ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 2017 12-19	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	178 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL -GT CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN E_ PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Como Población asignada en el proceso de reincorporación hay 44 personas en reincorporación quienes se distribuyen de la siguiente manera. Paz de Ariporo (8), Sácama (7), Tauramena (5) , Yopal (24). Atendiendo al marco del programa de reincorporación se realiza atención de manera individual y alguna de ellas con visita domiciliaria, se realiza verificación de afiliación al sistema general de salud en plataforma ADRES, en caso de presentar novedad se realiza el trámi e correspondiente, en el mes de Enero se realizo (2) traslados con la nueva EPS a los municipio de Villanueva, (1) al municipio de Yopal. Se formaliza afiliación a Colpensiones para dos personas en reincorporación; (1) Villanueva (1) Tamara. Se realiza validación de ciclo dos de (1) PER en el municipio de Yopal Colegio la Campiña, quien se vincula a ciclo 3 en la misma institución. Se hace gestión de proceso de validación de ciclo 2 en el colegio Siglo XXI de la vereda el Raizal para (1) PER del municipio de Tauramena quien hace entrega de certificado. Se apoya con la atención en el mes de enero a (6) PER del municipio de Villanueva con (4) aplicaciones del RNR. Se hace atención de (1) PER del municipio de Barranca de Upia (1) PPR y (2) aplicaciones del RNR de PER de Paratebueno Meta.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se indica a (1) PER del municipio de Sacama que se encuentra matriculado al curso operario Labores del Campo como oferta abierta del primer trimestre del 2019 realizada en noviembre de 2018, se orienta sobre inicio de clase y los beneficios que generan la formación en su vida y su familia. Se realiza convocatoria a las PER género femenino para posible proyecto y formación en Turismo en el Casanare con cámara de comercio y cooperación internacional, el objetivo es conocer el punto de vista e interés que tienen las mujeres del proceso con la vinculación a este proyecto para establecer la viabilidad de la idea en el GT.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza verificación de afiliación al sistema general de salud en plataforma ADRES, en caso de presentar novedad se realiza el trámite correspondiente, en el mes de Enero se realizó (2) traslados con la nueva EPS a los municipio de Villanueva, (1) al municipio de Yopal. Se formaliza afiliación a Colpensiones para dos personas en reincorporación; (1) Villanueva (1) Tamara. Se realiza validación de ciclo dos de (1) PER en el municipio de Yopal Colegio la Campiña, quien se vincula a ciclo 3 en la misma institución. Se hace gestión de proceso de validación de ciclo 2 en el colegio Siglo XXI de la vereda el Raizal para (1) PER del municipio de Tauramena quien hace entrega de certificado. Se apoya con la atención en el mes de enero a (6) PER del municipio de Villanueva con (4) aplicaciones del RNR. Se hace atención de (1) PER del municipio de Barranca de Upia (1) PPR y (2) aplicaciones del RNR de PER de Paratebueno Meta.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el mes de Enero se realizó (2) traslados con la nueva EPS a los municipio de Villanueva (1) al municipio de Yopal. Se formaliza afiliación a Colpensiones para dos personas en reincorporación; (1) Villanueva (1) Tamara Se realiza validación de ciclo dos de (1) PER en el municipio de Yopal Colegio la Campiña, quien se vincula a ciclo 3 en la misma institución. Se hace gestión de proceso de validación de ciclo 2 en el colegio Siglo XXI de la vereda el Raizal para (1) PER del municipio de Tauramena quien hace entrega de certificado. Se apoya con la atención en el mes de enero a (6) PER del municipio de Villanueva con (4) aplicaciones del RNR (2) aplicaciones del RNR de PER de Paratebueno Meta.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza validación de ciclo dos de (1) PER en el municipio de Yopal Colegio la Campiña, quien se vincula a ciclo 3 en la misma institución. Se orienta proceso de vinculación de salud en la Nueva EPS a familiares de PER como beneficiarios en el mimso nucleo familiar. Se hace gestión de proceso de validación de ciclo 2 en el colegio Siglo XXI de la vereda el Raizal para (1) PER del municipio de Tauramena quien hace entrega de certificado. Se indica a (1) PER del municipio de Sacama que se encuentra matriculado al curso operario Labores del Campo como oferta abierta del primer trimestre del 2019 realizada en noviembre de 2018, se orienta sobre inicio de clase y los beneficios que generan la formación en su vida y su familia.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se hace propuesta con profesionales reintegradores y facilitador que, junto con asesora de ruta, crear un programa que permita la generación efectiva de habilidades a las PER para la preparación en el área productiva con capacidades blandas y proyecto de vida, teniendo en cuenta la terminación del beneficio renta básica que será una situación que posiblemente generará inconformidad para las PER, el objetivo de la propuesta es preparar a las PER en la búsqueda efectiva a una vinculación laboral en el sector.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	178 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL -GT CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos..	En el mes de enero se realizó las siguientes visitas: (3) visitas domiciliarias a PER del municipio de Taruamena (4) vivita domiciliaria a PER del municipio de Yopal (1) visita domiciliaria en el municipio de Paz de Ariporo (1) visita domiciliaria en el municipio de Sacama (5) Visita institucionales a estación de policia en los municipios de Villanueva, Barranca de Upia, Tauramena, Paz de Ariporo y Sacama. (1) Visita institucional a Colegio Cusiana en Tauramena (1) Visita institucional con Personeria en el municipio de Sacama. Las visitas institucionales cuentan con acta de reunión entregadas a archivo
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizan los siguientes registros de información en el mes de Enero DOCUMENTOS PARA ARCHIVO - certificados ciclo 2 (2) con registro en SIR - RNR (7) - certificado discapacidad (1) - certificado OACP (1) con registro en SIR - certificado afiliación a colpensiones (1) - Cedula (1) con registro en SIR
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Diligenciamiento base de gestión semanal de las PER asignadas Diligenciamiento avance RNR semanal Se recibe solicitudes de las IF en el GT Casanare y se da trámite con el debido proceso para dar respuesta a su necesidad. Se entrega documentación que se recoge en cada atención con las PER, se remiten dichos documentos a gestión documental para que sean archivados en cada uno de los expedientes, esta entrega se hace en las fechas estipuladas por la Técnica Administrativa
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Semana de entrenamiento y reentrenamiento del 15 - 18 de enero Martes 15 de enero: Manual de seguridad Preventiva, Protocolo de comisiones y desplazamientos, Medidas de seguridad y auto-protección, Supervisión de contratos y trámite de honorarios, Casos de Gestión Interna, Conservación y entrega documental, Procedimiento y entrega de Planillas. Miércoles 16 de enero: Conpes 3931-2018, Marco Normativo, Política Estabilización, Registro Nacional de Reincorporación, Política de Seguridad en la Información, Socialización del Beneficio de inserción, Económica y Proyectos productivos. Jueves 17 de enero: Marco Normativo e implementación, Proceso especial especial de Justicia y Paz, proceso de Reintegración, Proceso de Reincorporación (diana Moreno- Esther Villota), Tablero de control - Poa
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se concreta reunión con coordinador de formación complementaria Carlos augusto Pinto para el 4 de Febrero a las 9:00 am con el objetivo de establecer programación primer trimestre de 2019 para el GT Casanare. Se concreta reunión con Coordinador General de la nueva EPS para establecer acciones de capacitación en el Casanare para el 4 de febrero a las 2:00 pm
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales.

Esthe Villota
ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01-02-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"